



ANEXO II

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE.
2. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EN EL QUE SE REALIZA LA INVERSIÓN
3. ENTIDAD GESTORA (SOLO SI ES DISTINTA A LA TITULAR)
4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EL CENTRO
 - a) Número de plazas existentes, y en su caso, indicación de las que se encuadran en el nuevo modelo de prestación de servicios centrados en la persona.
 - b) Número de habitaciones individuales y compartidas.
 - c) Recursos comunes del centro.
5. OBJETIVOS A CONSEGUIR CON LAS ACTUACIONES.
 - a) Número de plazas:
 - I. Número de plazas totales.
 - II. Número de plazas adaptadas de acuerdo con lo previsto en la convocatoria.
 - b) Número de habitaciones individuales y compartidas.
 - c) Recursos comunes del centro.
 - d) Contribución de las actuaciones subvencionadas en la implantación del nuevo modelo de cuidados en el centro objeto de la subvención
6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR
7. RELACIÓN DE LAS INVERSIONES CON LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR
 - a) Obras.
 - b) Equipamientos.
 - c) Nuevas Tecnologías.

8. PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN

	Importe total ejecutado/a ejecutar	Importe imputado a la subvención	Importe imputado a los fondos propios de la entidad	Importe imputado a otras subvenciones públicas
2023				
2024				
2025				
2026				
TOTAL				

9. DESCRIPCIÓN DEL CALENDARIO DE INVERSIÓN

10. CALENDARIO DE JUSTIFICACION

AÑO	Importe a justificar
2025	
2026	
TOTAL	

11. EXPLICACION DE LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

12. OTRAS CONSIDERACIONES, NO INCLUIDAS EN PUNTOS ANTERIORES QUE SE CREA
NECESARIO EXPONER PARA LA MEJOR VALORACIÓN DEL PROGRAMA



D/D^a. como representante de la entidad
..... certifica que son ciertos los datos contenidos
en la presente memoria.

Solo cuando corresponda,

D/D^a. como representante de la entidad
gestora certifica que son ciertos los datos contenidos en la
presente memoria.

A la fecha de la firma electrónica

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA MEMORIA

IMPORTANTE: La memoria no puede exceder el límite de 10 páginas, con letra “Calibri”, tamaño 11 con interlineado sencillo.

1. Indicar el nombre de la entidad solicitante que sólo puede ser el titular del centro objeto de actuación.
2. Indicar el centro en el que se va a realizar la actuación.
3. Sólo hay que rellenar este apartado en el caso de que la gestión del centro corresponda a una entidad distinta a la propietaria. En ese caso la memoria deberá presentarse firmada por los representantes de ambos.
4. Rellenar cada una de las letras con los datos que se solicitan.
5. Cumplimentar con los objetivos a conseguir.
6. Explicar de un modo breve las inversiones a realizar por la entidad, explicando en qué va a consistir la obra, que equipamientos se adquieren y que nuevas tecnologías se adaptan. Se trata de dar una descripción general.
7. En este apartado se trata de poner en relación el punto anterior con los objetivos concretos que la entidad trata de conseguir.
8. Indicar el desglose por años y fuentes de financiación de la entidad.
Hay que tener en cuenta que el periodo elegible abarca desde 1 de enero de 2023 hasta la fecha de justificación total o parcial prevista en la orden, para cada línea de subvención. Por lo que en caso de que el proyecto o las inversiones se hubieran iniciado con anterioridad a la publicación de la convocatoria, hay que incluir el presupuesto, añadiendo la correspondiente fila a la tabla.
9. Incluir un cronograma del proyecto describiendo el ritmo de ejecución de las actuaciones, con los importes ejecutados en cada hito temporal y porcentaje de actuaciones realizadas.
10. De acuerdo con lo anterior, hay que indicar en este apartado las cantidades a justificar cada año.